

JOAQUÍN ATOZQUI, GERENTE DE SANIFARMA

Sanifarma apuesta por un modelo de Farmacia de Servicios rentables

EL GRUPO DE FARMACIAS SE ADAPTA CONTINUAMENTE A LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALIZADOS: ASESORAMIENTO NUTRICIONAL, COSMÉTICO, CAPILAR Y ORGANIZADOR SEMANAL DE MEDICACIÓN.

Sanifarma empezó su andadura en 2001 coincidiendo con el cambio legislativo en Navarra con el objetivo de crear una agrupación que se adaptara al nuevo escenario. Desde entonces han ido incorporando diferentes servicios en el ámbito de la salud y el bienestar y han priorizando en todo momento aportar valor añadido a las Farmacias asociadas demostrando la rentabilidad de formar parte del grupo. Conversamos con **Joaquín Atozqui**, gerente de Sanifarma sobre las ventajas que ofrecen a los farmacéuticos.

En la actualidad en Sanifarma tienen 60 Farmacias asociadas y para este año



quieren incorporar nuevas farmacias en las pocas zonas de Navarra que no están presentes. Atozqui además nos comenta que también quieren ampliar su presencia en La Rioja y Guipúzcoa. *“Hay que tener en cuenta que la “exclusividad de zona” limita nuestro número de asociados”, asegura.*

Le pedimos al gerente de Sanifarma que nos describa a la empresa. *“Es una Agrupación que ofrece servicios a sus Farmacias asociadas. Internos dirigidos a una mejor gestión (compras, formación, ...) y externos para ayudar a la fidelización de sus clientes actuales y potenciales”, describe. Y, ¿qué les ofrecen a sus asociados?. Comenta que el abanico de posibilidades es muy amplio; Organizador de Medicación Semanal (SPD), Asesoramiento Cosmético y Capilar Personalizado, Asesoramiento Nutricional y Campaña y Programas Sanitarios para ayudar a la detección precoz de enfermedades y mejorar los hábitos de vida saludables. “Entre los servicios internos el principal es la gestión de categorías desde un punto de vista global y con orientación a la venta de las categorías y marcas elegidas por el grupo”.*

Ventajas para el farmacéutico

Cuestionado por cuáles son las ventajas que les ofrecen a los farmacéuticos que estén asociados, la primera que destaca el gerente es la económica gracias a los acuerdos de compra que tienen con los diferentes proveedores. También destaca la posibilidad de *“poder ofrecer una serie de servicios diferenciales a sus clientes que les permitan un incremento de su fidelización así como la captación de nuevos clientes”.*

¿Cuál es el servicio que valoran más sus clientes? *“El servicio más valorado es el de Asesoramiento Cosmético y Capilar Personalizado. Gracias a la tecnología de IOMA SPHERE analizamos la piel de nuestros clientes para que nuestras esteticistas puedan recomendarles un tratamiento personalizado adecuado a sus necesidades y analizar su evolución a través de un seguimiento”, comenta.*

Este sistema de análisis de imágenes cutáneas, se basa en fotos de alta resolución para medir de forma objetiva el estado de la piel (subdermis) y proporcionar los medios para seguir su evolución antes y después del tratamiento. La tecnología de IOMA SPHERE está basada en técnicas originales y específicas de luz filtrada. *“En 15 segundos obtenemos una «fotografía» instantánea de la piel, gracias a 5 imágenes que revelan sus imperfecciones, invisibles a simple vista. A partir del diagnóstico y con la intervención de nuestras esteticistas le propondremos el tratamiento que más se adecúa a las características de su piel”.* Una vez pautado el tratamiento, el farmacéutico definirá el seguimiento oportuno para evaluar los resultados. *“Gracias a la tecnología IOMA se podrán medir los resultados a partir de las cuatro semanas de aplicación, comparando los resultados del diagnóstico inicial con los obtenidos después del tratamiento”.* +

EL SERVICIO MÁS VALORADO ES EL DE ASESORAMIENTO COSMÉTICO Y CAPILAR PERSONALIZADO

1.- NOMBRE DEL MEDICAMENTO. HIDRASEC 100 mg cápsulas duras. 2.- COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA. Cada cápsula contiene 100 mg de racecadotril. Excipientes: cada cápsula contiene 41 mg de lactosa monohidrato. Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1. 3.- FORMA FARMACÉUTICA. Cápsulas duras. Cápsulas de color marfil, tamaño 2, que contienen un polvo blanco con olor a azufre. 4.- DATOS CLÍNICOS. 4.1 Indicaciones terapéuticas. Tratamiento sintomático de la diarrea aguda inespecífica en adultos. 4.2 Posología y forma de administración. Vía oral. Adultos: La dosis inicial es de 100 mg (1 cápsula), cualquiera que sea la hora del día. Posteriormente, 100 mg (1 cápsula) tres veces al día preferiblemente antes de las comidas principales. El tratamiento debe continuar hasta que se produzcan 2 deposiciones normales. El tratamiento no debe prolongarse más de 48 horas. El tratamiento será complementario a las medidas dietéticas. Población pediátrica: HIDRASEC no debe ser utilizado en niños y adolescentes. Personas de edad avanzada: No es necesario el ajuste de dosis en personas de edad avanzada. Insuficiencia renal y/o pediátrica: Se recomienda precaución en pacientes con insuficiencia hepática o renal. 4.3 Contraindicaciones. Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1. 4.4 Advertencias y precauciones especiales de empleo. Precauciones de empleo: La administración de racecadotril no modifica las pautas habituales de rehidratación. Si no observa mejoría clínica en 48 horas o si aparece fiebre, se interrumpirá el tratamiento con HIDRASEC. Los pacientes deben ser informados de que deben consultar a su médico en el caso de que esta situación ocurriera. Puesto que el tratamiento de la diarrea con racecadotril es sólo sintomático, cuando sea posible, ésta se debe tratar a partir de su causa. La presencia de deposiciones con sangre o pus y fiebre puede indicar la presencia de bacterias invasivas causantes de la diarrea, o la existencia de otra enfermedad grave. Por lo tanto, racecadotril no debería administrarse en estos casos. Este medicamento no ha sido suficientemente estudiado en la diarrea crónica. Racecadotril no ha sido estudiado en la diarrea causada por antibióticos. La experiencia en pacientes con insuficiencia renal o hepática es limitada. Estos pacientes deben tratarse con precaución (ver sección 5.2). Es posible que la disponibilidad se reduzca en pacientes con vómitos prolongados. Advertencia: Este medicamento contiene lactosa. Los pacientes con problemas de intolerancia hereditaria a la galactosa, con insuficiencia de lactasa de Lapp o problemas de absorción de glucosa o galactosa, no deben tomar este medicamento. 4.5 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción. Hasta el momento, no se han descrito interacciones con otros medicamentos en humanos. En humanos, el tratamiento concomitante con racecadotril y loperamida o nifuroxácida no modifica la cinética del racecadotril. 4.6 Fertilidad, embarazo y lactancia. Embarazo: No existen datos suficientes sobre la utilización de racecadotril en mujeres embarazadas. Los estudios en animales no indican efectos nocivos directos o indirectos con respecto a la gestación, fertilidad, desarrollo embrio-fetal, parto o desarrollo postnatal. Sin embargo, en ausencia de estudios clínicos específicos, racecadotril no debe administrarse a mujeres embarazadas. Lactancia: Debido a la falta de datos sobre el paso de racecadotril a la leche materna, este medicamento no debe administrarse a mujeres durante el período de lactancia. Fertilidad: Los estudios con racecadotril en ratas demostraron que no hay impacto en la fertilidad. 4.7 Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas. La influencia de racecadotril sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas es nula o insignificante. 4.8 Reacciones adversas. Se dispone de datos de estudios clínicos en 2193 pacientes adultos con diarrea aguda tratados con racecadotril y 282 tratados con placebo. Las reacciones adversas enumeradas a continuación han ocurrido con mayor frecuencia con racecadotril que con placebo o bien han sido notificadas durante la vigilancia post-comercialización. La frecuencia de las reacciones adversas se define usando la siguiente convención: muy frecuente ($\geq 1/10$), frecuente ($\geq 1/100$ a $< 1/10$), poco frecuente ($\geq 1/1000$ a $< 1/100$), rara ($\geq 1/10000$ a $< 1/1000$), muy rara ($< 1/10000$), frecuencia desconocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles). Trastornos del sistema nervioso Frecuentes: cefaleas. Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo Poco frecuentes: erupción, eritema. Frecuencia desconocida: eritema multiforme, edema de lengua, edema de cara, edema de labios, edema de párpados, angioedema, urticaria, eritema nodoso, erupción papular, prurigo, prurito, erupción tóxica de la piel. Notificación de sospechas de reacciones adversas Es importante notificar las sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano Website: www.notificaRAM.es 4.9 Sobredosis. No se han descrito casos de sobredosis. Se han administrado en adultos dosis superiores a 2 g en una sola toma, el equivalente a 20 veces la dosis terapéutica, sin que se hayan observado efectos nocivos. 6. DATOS FARMACÉUTICOS. 6.1 Lista de excipientes. Polvo: Lactosa monohidrato, Almidón de maíz pregelatinizado, Estearato de magnesio, Sílice coloidal anhidra. Cápsula: Óxido de hierro amarillo (E172), Dióxido de titanio (E171), Gelatina. 6.2 Incompatibilidades. No procede. 6.3 Período de validez. 3 años. 6.4 Precauciones especiales de conservación. No requiere condiciones especiales de conservación. 6.5 Naturaleza y contenido del recipiente. PVC-PVDC/blister de aluminio. Envases conteniendo 6 y 10 cápsulas. 6.6 Instrucciones de uso y manipulación. Ninguna especial. 6.7 Presentación y PVP (IVA). HIDRASEC 100 mg cápsulas duras, 10 cápsulas duras CN: 698834.3 PVPiva: 9,46 €. 7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN. BIOPROJET-FERRER S.L. Gran Vía Carlos III, 94 08028 BARCELONA (España) Tel: +(34) 93 600 37 00 Fax: +(34) 93 330 48 96 8. NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN. 77809. 9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN. Julio 2013. 10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO. Febrero 2014. 11. CONDICIONES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN: Medicamento no sujeto a prescripción médica. No financiado por el SNS.